

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS (ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA)**

Curso: 2026/27

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

|                                |                                                                                          |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Titulación:</b>             | MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL                 |
| <b>Año Plan de Estudios:</b>   | 2010                                                                                     |
| <b>Curso de Implantación:</b>  | 2014/15                                                                                  |
| <b>Centro Responsable:</b>     | Escuela Internacional de Posgrado                                                        |
| <b>Nombre Asignatura:</b>      | Procesos y Contextos Educativos (Especialidad Orientación Educativa)                     |
| <b>Código:</b>                 | 55470112                                                                                 |
| <b>Tipología:</b>              | OBLIGATORIA                                                                              |
| <b>Curso:</b>                  | PRIMERO                                                                                  |
| <b>Periodo de Impartición:</b> | PRIMER CUATRIMESTRE                                                                      |
| <b>Créditos ECTS:</b>          | 4                                                                                        |
| <b>Horas Totales:</b>          | 100                                                                                      |
| <b>Área/s:</b>                 | DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN                      |
| <b>Departamento/s:</b>         | DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL |

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Competencias Básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

amplios (o multidisciplinares) relacionado con el área de estudio.

CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y

razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un

modo claro y sin ambigüedades

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permita

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando

procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las

respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como

la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros

docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital

o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y

aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en

la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto

grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la

educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres

y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la

vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su

capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de

pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y

habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y

abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del

centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las

funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y

coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de

enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de

mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su

situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y

sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de

accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido y autónomo  
Competencias específicas:

CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro,

abordar y resolver posibles problemas.

CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación

académica y profesional.

CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del

centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención

de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.

CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.

CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.

CE20. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.

CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.

CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente

Objetivos:

1. Conocer la evolución del sistema educativo, identificando continuidades y rupturas en su devenir así como las peculiaridades de su evolución histórica en nuestro país.

2. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro para abordar y resolver problemas surgidos en ellos.
3. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
4. Promover acciones de educación emocional en valores y formación ciudadana.
5. Contar con recursos y estrategias para participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a los criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I. El sistema educativo y la escuela obligatoria: evolución histórica. Reformas educativas actuales y perfiles profesionales.

Tema 1. El sistema educativo como institucionalización de la educación. Modelos educativos más relevantes a lo largo de la historia, hasta el Renacimiento. La Ilustración y la Revolución Industrial, su impacto en la educación como proceso y como institución. La Educación Secundaria en la actualidad: continuidades y rupturas con modelos históricos; convergencias y divergencias en distintos contextos geográficos y culturales. Los desafíos a la Escuela Secundaria en el siglo XXI. El sistema educativo español y andaluz. Normas fundamentales que los regulan.

Bloque II. El centro educativo como comunidad educativa: Estructura y planificación de los centros educativos. La cultura institucional.

Tema 2. La escuela como institución social y como organización: su dimensión estructural. Estructura organizativa: concepto, características y dimensiones. Aspectos funcionales.

Tema 3. La escuela como institución social y como organización: dimensiones social, cultural y dinámica. Conceptos básicos: cultura y estilo organizativos.

Bloque III. El aula: Planificación y organización de la enseñanza. La convivencia en el aula.

Tema 4. Planificación y programación en los centros escolares

Concepto, necesidad y justificación de la planificación en las organizaciones. Documentos de planificación en la organización educativa: Proyecto de centro, documentos a largo y a corto plazo. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad: distintos modelos.

Tema 5. Planificación y programación en el aula

Concreción de los elementos curriculares y organización de los elementos estructurales y los recursos humanos. Las formas de organizar la enseñanza y sus implicaciones en el aprendizaje. Diversos modelos de intervención educativa.

Bloque IV. La profesión docente. Identidad y funciones docentes. La acción tutorial.

Tema 6. El papel del docente. El papel del docente como construcción sociopolítica y como objeto de reflexión: paradigmas, concepciones y modelos. El docente como profesional, el docente como artista, el docente como educador, el docente como intelectual, el docente como trabajador. Modelos de enseñanza y papel docente. Funciones del profesorado: planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza. El docente como formador y educador, como tutor, el docente como transmisor, el docente como animador social y grupal, el docente como profesional crítico. La función tutorial y de apoyo; la orientación educativa. El maestro como profesional; la participación en el Claustro, el equipo educativo y la comunidad.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

B Clases Teórico/ Prácticas 20 Horas

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Las clases se desarrollarán en sesiones de dos horas, dos veces a la semana. En ellas se podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos y casos o situaciones prácticas, trabajo en grupo y trabajo individual, etc. Los materiales y recursos imprescindibles estarán disponibles en la copistería del centro.

Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes. En los casos que el profesorado estime oportuno, se propondrá la realización de actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje con objeto de contribuir al desarrollo de una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se pueden emplear estas herramientas, atendiendo a criterios que aseguren su uso ético y transparente. Pudiendo establecerse la inclusión de los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta. Asimismo, el profesorado podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades y/o programas formativos ofertados por el centro.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Tanto en el proceso de evaluación como en la calificación final se tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos, correspondiendo a estos últimos un 40% de la nota final. En los casos en que no se supere alguna de las partes (teórica o práctica) se reservará, para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la parte aprobada.

La valoración de los créditos prácticos se realizará atendiendo a la adecuada realización de las actividades propuestas en clase, sea durante el transcurso de las mismas o valiéndose del apoyo de las indicaciones provistas a través de la plataforma. Por su parte, la calificación de los créditos teóricos se realizará mediante una prueba escrita sobre los conocimientos adquiridos, que constará de dos partes diferenciadas. Una de ellas contendrá 32 preguntas cerradas, a responder eligiendo la opción correcta entre las cuatro presentadas, con una calificación de 0.25 puntos cada una y sin que resten las de respuesta fallida; la segunda sección consistirá en una pregunta de respuesta abierta a elegir entre dos, con una calificación máxima de 2 puntos. Esta última sólo será considerada en la calificación en caso de ser

aprobada la primera sección del examen, lo cual supone dar correcta respuesta a 20 preguntas de opción múltiple.

Atendiendo a las capacidades requeridas por cada ejercicio, el conjunto del mismo se evaluará teniendo en cuenta:

- La corrección y claridad de la argumentación de la respuesta (20%).
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos (20%).
- La claridad y la originalidad en la exposición (10%).
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas (10%).
- La presencia y coherencia de los aspectos teóricos recogidos en la literatura revisada y el adecuado uso de las fuentes bibliográficas (10%).
- El uso correcto de la sintaxis y de la ortografía (15%).
- La claridad y la originalidad en la exposición (15%).

Los créditos prácticos, por su parte, serán evaluados a través de la elaboración de los trabajos prácticos disponibles en la plataforma, contando para ello con el apoyo del profesorado a cargo, tanto de manera presencial como virtual.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales acreditadas mediante la correspondiente documentación, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad de ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio. En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.